

**CLINICA ODONTOLÓGICA DE ESPECIALIDADES SMILEDREAM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. INFORMACIÓN GENERAL

CLINICA ODONTOLÓGICA DE ESPECIALIDADES SMILEDREAM S.A. (en adelante "La Empresa"). Es una Empresa limitada constituida en el Ecuador, según escritura del 24 de abril de 2006, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2143 y con fecha 1 de julio de 2006, y resolución de la Superintendencia de Compañías número 0051 del 25 de julio de 2009.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tiene como objeto social principal, el "Fomentar por cuenta propia o de terceros actividades en el país o el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, equipos e instrumental, suministros médicos y suministros, en tecnología de información médica odontológica, odontología y en general todo lo que concierne a la actividad médica odontológica; la Atención médica odontológica en las diferentes especialidades. El Poder desarrollar sus actividades mediante la incorporación representantes, comités, conferencias, cursos y/o desarrollo de servicios para uso de laboratorios, materiales dentales, aparatos de sustitución de prótesis y todo lo concerniente a la medicina estomatológica; El Poder fabricar, representar, distribuir, importar y exportar productos médicos odontológicos; El Poder otorgar o recibir el inventario de los materiales, suministros, capacitación que otorga por el desarrollo y progreso de la dental médica odontológica. El desarrollo de toda la relación del fomento asistencia de los personal y el fomento de la reputación de cooperación entre los médicos odontólogos y profesionales afines, procedimientos conductivos adecuados para el beneficio de su profesión, podrá llevar a cabo todas las operaciones que se relacionen (producción o transformación) con cualquier forma de actividad social; El Colaborar en la promoción y la En general representación, gestión y negociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se dedican a actividades similares o complementarias con el objeto social de la Empresa, toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, permitidos por la ley y relacionados con el objeto social.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa será de cuarenta años corridos a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar el plazo de duración al que lo determine la Junta General de Accionistas, en la forma permitida en la ley y en la ley.

DOMICILIO PRINCIPAL: El Fiscal: Provincia Pichincha Canton Guano, Parroquia El Buen Café, Gregorio Murguía 12712 y María Angélica Carillo.

RUC Y EXPEDIENTE: 170414002601-000370

CAPITAL SOCIAL:

SOCIOS	CODIGO DE IDENTIFICACION	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NÚMERO DE PARTICIPACIONES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 CIL
José Luis Ortiz	1711017251	USD 300.00	USD 300.00	300
Maria Garay	070372482	USD 300.00	USD 300.00	300
Zoraida Murguía	170305556	USD 300.00	USD 300.00	300
TOTAL		USD 900.00	USD 900.00	900

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa CLINICA ODONTOLÓGICA DE ESPECIALIDADES SMILEDREAM S.A.

2.1. Base de Presentación

- Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus modificaciones (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Las presentaciones de los Estados Financieros han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formuladas por la Gerencia para cumplimiento y aprobación de los señores socios en la Junta General. El informe de los señores socios se encuentra por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el rubro de control. Teniendo en consideración la (plena) de los principios y normas contables, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el periodo en el que se han producido en este fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido los primeros preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIIF) por el IASB, las cuales indican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Ecuador según Resolución No. 000121004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 344 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 000121004 del 20 de noviembre de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 488 del 31 de diciembre de 2006, por la que se establece el cronograma de adopción voluntaria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 000121004 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 508, en el cual se establece el Reglamento para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Empresa aplica las NIIF de acuerdo al siguiente:

- a. Moneda de presentación: dólares estadounidenses.
- b. Valores expresados en miles de dólares.
- c. Tercera moneda de 100 mil millones.

Sección 38 "Adopción por primera vez de las NIIF"

Las primeras cuentas financieras que la Empresa emite conforme a las NIIF son las cuentas anuales financieras emitidas en las cuales la empresa hace una declaración expresa y no reservada consistente en este estado financiero, que concuerda con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIF para PYMES, su periodo de transición es el año 2011 y las primeras cuentas financieras con Normas NIF son las referidas al 31 de diciembre del 2012.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los cuadros contables se expresan en dólares estadounidenses, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, entendiéndose por tal, la Junta de Socios.

2.5. Información relativa al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35 de la información contenida en el material 2011 se han emitido o se están considerando con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Cuadros Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por lo tanto esta información debe ser presentada bajo Normas NIF.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Intermediaria de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su método de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIF, para cada una de las cuentas afectadas. La fecha de transición a esta NIF y el nivel del efecto pueden presentarse en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinada con las Normas NIF.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 y en la empresa Entidad Financiera con base a NIF-100 los estados al 31 de diciembre del 2012.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los cuadros contables de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado entre otros, los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros instrumentos de liquidez con un vencimiento original de tres meses o menor.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados del pago fijo o variable determinado, es decir, que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes cobrables por los clientes por compra de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Se se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en un otro nombre de la valoración si este plazo más largo se cubre como activo corriente). En caso contrario se presentará como activo no corriente.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce (mediante una provisión) para reflejar de su presentarse en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo de una entidad se reconocen negativamente al costo de adquisición.

Los mejoramientos que no representan una sustitución de la totalidad y los gastos de mantenimiento no cargan a la cuenta de depreciación del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula basándose en el método más adecuado para el caso de adquisición de los activos, entendiéndose que el método más adecuado es el método y que, por tanto, no son sujetos de depreciación.

Los gastos incluidos en concepto de depreciación de los activos mejorados se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y balanceando, debiendo a los aumentos de depreciación siguientes disminuciones en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Vida útil
Edificio	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Computación	5 años
Vehículos y Equipo de Transportes	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en las transacciones en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos la fecha en el corte contable del negocio, o en su defecto, si el vencimiento no es evidente. En caso contrario, se clasifican como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una implicación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de acciones pasadas; es probable que haya a su vez necesidad de recursos para liquidar la obligación, y el monto se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando se da antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada líquida de beneficios económicos originados en el curso de las operaciones ordinarias de la empresa durante el período, tiempo que dicha entrada de beneficios produce un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser vendidos, sin limitación.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, dividida al menos entre el número de acciones emitidas, de acuerdo a los términos de emisión.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del empujamiento, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce una carga a los resultados del periodo en que se devenga, el 10% de participación de 50 millones en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Sin embargo, no tiene obligación en relación de dependencia, cuando a esto último.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, presentado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no cuentan con calificación como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, realización o disposición por bienes, medios de activos a largo plazo, existencias, propiedades, planta y equipo en el caso que aplica.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Caja, Bómeas y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de deterioración en su valor.

Situación Fiscal

A) cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de retención por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia declara que no hay contingencias tributarias que pongan en riesgo la situación financiera de la empresa.

5. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y también aprobados por la Junta General de Accionistas.

Firmado:

Bra. Esther Jarama
CONTADORA